

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43006** CÓRDOBA

EL Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal ordinario voluntario 437/08, referente a la concursada Agroquivir, Sociedad Anónima, con Código de Identificación Fiscal A-14114037, se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 29 de enero de 2010, a las diez treinta horas de su mañana, en la sala de la audiencia, sita en la planta baja del Edificio de la Audiencia Provincial, junto al Colegio de Procuradores, grande.

Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal

Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal

Córdoba, 24 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090090885-1